CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N.º IMC-030-2025

OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A SUMINISTRAR DISTINTOS ELEMENTOS REQUERIDOS Y A REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES ELÉCTRICAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y SEDES OPERATIVAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO EN TODO EL DEPARTAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
DILIGENCIA	Resumen de evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO
FECHA	17 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Resumen de apertura de ofertas en secop II
2. Orden de Elegibilidad
3. Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta
4. Cierre de evaluación preliminar

1. RESUMEN DE APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II

Referencia de oferta	Presentada	Valor
AE CONSTRUCTORES SAS	9/06/2025 3:36 PM	$ 120.000.000
DILAB.SAS	11/06/2025 9:59 AM	$ 120.000.000
AB Y AR SAS	11/06/2025 11:16 AM	$ 120.000.000
Carlos Andres Bolaños Cordoba	11/06/2025 12:59 PM	$ 120.000.000
GALERAS INGENIERIA INTEGRAL SAS	11/06/2025 2:04 PM	$ 120.000.000
LEONARDORTEGA	11/06/2025 2:29 PM	$ 120.000.000
IMEDSUR SAS	11/06/2025 2:48 PM	$ 120.000.000
SUN FORCE ENERGY SAS	11/06/2025 3:03 PM	$ 120.000.000
PROYECTAR INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCION SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	11/06/2025 3:06 PM	$ 120.000.000
FREIRE SOLUCIONES	11/06/2025 3:12 PM	$ 120.000.000
CHRISTIAN CAMILO SOLARTE MEZA	11/06/2025 3:40 PM	$ 120.000.000
DEVCOM SAS	11/06/2025 3:40 PM	$ 120.000.000

2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Orden de elegibilidad	Oferente	Descuento	Observaciones
1.	INGENIERIA MEDICA DEL SUR S.A.S – IMEDSUR S.A.S	42.50%	Precio artificialmente bajo
2.	AB Y AR S.A.S.	38.00%	Precio artificialmente bajo
3.	CHRISTIAN CAMILO SOLARTE	35.00%	Precio artificialmente bajo
4.	DILAB	24.00%	
5.	DEVCOM	24.00%	
6.	FREIRE SOLUCIONES	22.00%	
7.	PROYECTAR INGENIERIA	19,90%	
8.	AE CONSTRUCTORES	15.00%	
9.	LEONARDO ORTEGA	14.20%	
10.	CARLOS BOLAÑOS	10.50%	
11.	GALERAS	10,00%	
12.	SUN FORCE	9,00%	

POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: En aplicación de la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el porcentaje máximo hasta el cual se puede ofertar sin que la misma sea considerada posible precio artificialmente bajo es el siguiente: 32 %

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS:

1. PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: INGENIERÍA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS NIT.: 900363690-4

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S., identificada con Nit 900.363.690-4, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.		X	El oferente presenta su oferta por el 42.50% de descuento. Sin embargo, de la aplicación de la formula establecida por Colombia Compra Eficiente, este porcentaje ofertado es considerado como artificialmente bajo, por lo cual, el proponente deberá justificar lo ofertado dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación pública, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACIÓN DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Formato 1 diligenciado RP MARIO ALFONSO RODRÍGUEZ ROSAS CC 98393829
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	x		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	x		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social	X		Aporta Formato 6 diligenciado, y documentos del revisor fiscal
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		x	Dado que el proceso fue limitado a Mipymes Municipal, el oferente no aporta certificado de revisor fiscal, conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No Cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso		X	EL OFERENTE aporta el contrato NO. 040 – C.D. - 2022 y acta de liquidación de fecha 17 de enero de 2024, sin embargo, el objeto contratado NO CUMPLE con el requisito señalado para acreditar la experiencia.

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No Cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURÍDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 27-05-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CARRERA 30A NO 13-70 San Ignacio Municipio de Pasto.

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
1	INGENIERÍA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS		x		x		x	X		no cumple

Debido a que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad. Y así se continuará hasta ubicar un proponete que cumpla con todos los requisitos.

2. SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: AB Y AR SAS NIT.: 901072140-1

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, AB Y AR SAS., identificada con Nit 901.072.140-1, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.		X	El oferente presenta su oferta por el 38,00% de descuento. Sin embargo, de la aplicación de la formula establecida por Colombia Compra Eficiente, este porcentaje ofertado es considerado como artificialmente bajo, por lo cual, el proponente deberá justificar lo ofertado dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación pública, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACIÓN DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Formato 1 diligenciado RP DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ CC 1.085.298.345
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
4. Definición de situación militar.	x		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	x		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social	X		Aporta Formato 6 diligenciado, y documentos del revisor fiscal
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		x	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso	X		EL OFERENTE aporta el contrato NO. 22111667 suscrito el 5 de junio de 2021, por valor de $115.650.000 y acta de liquidación de fecha 27 de abril de 2022, CUMPLIENDO con la experiencia requerida para el presente proceso.

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 22-05-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CALLE 18 NRO. 40 - 108 LC 101 Pandiaco, Municipio de Pasto, así también aporta formato 7, donde manifiesta su compromiso de apertura establecimiento de comercio si resulta adjudicatario del presente proceso.

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.			

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
2	AB Y AR S.A.S		x		x	x		X		No cumple

3. TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: CHRISTIAN CAMILO SOLARTE CC: 1.085.316.001

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado “OFERTA ECONOMICA TOTAL”, todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo.	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, CHRISTIAN CAMILO SOLARTE, identificado con Nit 1085316001, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado “2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES”, el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente		X	El oferente presenta su oferta por el 35,00% de descuento. Sin embargo, de la aplicación de la formula establecida por Colombia Compra Eficiente, este porcentaje ofertado es considerado como artificialmente bajo, por lo cual, el proponente deberá justificar lo ofertado dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación pública, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.			JURÍDICAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACIÓN DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.		x	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.		X	
3. RUT.		X	
4. Definición de situación militar.		X	
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente		X	
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.		X	
7. Antecedentes disciplinarios		X	
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.		X	
9. Registro de deudores alimentarios morosos		X	
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales		X	
11.Existencia y representación legal.	N/A		
12.Registro y/o Matricula Mercantil		x	Debe aportar, tanto para acreditar parte de los requisitos de Mipyme como para la existencia del establecimiento de comercio en Pasto
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social		x	
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		x	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

	Acreditación	

Requisitos a verificar	cumple	no cumple	Observaciones
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso		x	EL OFERENTE no aporto documentos que permitan verificar el cumplimiento de este requisito

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
para acreditar este requisito deberá aportar certificado de existencia y representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la cámara de comercio, y/o registro mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 capacidad juridica. en caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el formato 7: "en el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.		x	El oferente no aportó documentos que permitan verificar el cumplimiento de este requisito.

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
3	CHRISTIAN CAMILO SOLARTE		x		x		x		x	No cumple

4. CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: DILAB ESTUDIOS PATOLÓGICOS Y LABORATORIO DE CONCRETO Y MATERIALES SAS NIT.: 901554769-0

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor,	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, DILAB S.A.S., identificada con Nit 901.554769-0 oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo			
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 24,00% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	x		Diligencia el formato 1 RP MAURICIO ALEJANDRO DÍAZ SANTACRUZ C.C. 1.085.285.596
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		No aporta, pero se verifica en la página web de la Policía Nacional.
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	N/A		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	X		
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social	x		
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto	x		El oferente cumple conforme a los documentos aportados en su momento para la limitación.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso		X	EL OFERENTE aporta el contrato NO. 14-007-2023 suscrito con la DIAN y el acta de terminación del 16 de diciembre de 2023, sin embargo, el objeto contractual no es igual o similar al requerido en el presente proceso. También aporta Contrato suscrito con la Gobernacion de Nariño GN3568-2024, y certificado final de cumplimiento del 22 de mayo de 2025, sin embargo, se constata que, el objeto contractual no es igual o similar al requerido en el presente proceso.

IV. CAPACIDAD TECNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 20-05-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal MZ A OFICINA 101 ED DCON LOS ROSALES III - Rosales II Municipio de Pasto.

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	

4	DILAB SAS	x		x			x	x		No cumple

5. QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS
NIT.: 901.373.787-6

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM S.A.S., identificada con Nit 901.373.787-6 oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 24,00% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	x		Diligencia el formato 1 RP AGUIRRE ARBOLEDA JUAN CARLOS C.C. 10,259,799
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	N/A		Persona mayor de 50 años
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes	X		

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
Fiscales.			
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	x		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	X		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social	x		
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		x	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso		X	EL OFERENTE no aporto documentos (contratos y/o liquidaciones), que permitan verificar la experiencia.

IV. CAPACIDAD TECNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso,	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 10-06-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CR 38 A 7 18BRR MARILUZ III, Municipio de Pasto.

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.			

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
5	DEVCOM S.A.S	x			x		x	x		No cumple

6. SEXTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: FREIRÉ SOLUCIONES NIT.: 87712208

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado “OFERTA ECONOMICA TOTAL”, todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, FREIRÉ SOLUCIONES., identificada con Nit 87712208, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado “2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES”, el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 22,00% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.		x	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.		x	
3. RUT.		x	
4. Definición de situación militar.		x	
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente		x	
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.		x	
7. Antecedentes disciplinarios		x	
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.		x	
9. Registro de deudores alimentarios morosos		x	
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales		x	
11.Existencia y representación legal.	N/A		
12.Registro y/o Matricula Mercantil		X	
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social		x	
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		x	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso		X	EL OFERENTE no aporto documentos (contratos y/o liquidaciones), que permitan verificar la experiencia.

III. CAPACIDAD TECNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.		X	EL OFERENTE NO APORTÓ Documentos que permitan verificar este requisito.

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		Conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
6	FREIRÉ SOLUCIONES	x			x		x		x	No cumple

7. SÉPTIMO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: PROYECTAR INGENIERÍA, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. NIT.: 901423524-1

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, PROYECTAR INGENIERÍA, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S., identificada con Nit 901.423.524-1, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 19.9% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Diligencia formato 1 RP MARIO ANDRÉS CÁCERES NOCERA CC 80.242.098
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	X		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social	X		
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		X	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso	X		EL OFERENTE aporta contrato GN1746-2024, suscrito con el Departamento de Nariño, por valor ejecutado de $109.973.777, el cual cumple con los requisitos establecidos en el presente proceso con objeto similar al requerido. Así como también aporta Contrato No.035-2023 suscrito con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S y acta de liquidacion del 12 de febrero de 2024, con valor de $100.049.133, los cuales soportan que el oferente cumple con los requisitos establecidos en el presente proceso con objeto similar al requerido.

IV. CAPACIDAD TECNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 22-05-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CR 2 22 B 123ED BALCONES DEL ESTE LC 2 - La Carolina, Municipio de Pasto.

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
7	PROYECTAR INGENIERIA, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	x			x	X		X		No cumple

8. OCTAVO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: AE ALIADOS ESTRATÉGICOS CONSTRUCTORES SAS NIT 9014686773

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, AE ALIADOS ESTRATÉGICOS CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con Nit 901468677-3, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 15% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

III. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.		X	No aporta formato
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	N/A		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	X		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
13.Personas jurídicas	NA		

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
extranjeras			
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social		X	No aporta documentos.
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		X	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	No cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso		X	EL OFERENTE no aporto documentos (contratos y/o liquidaciones), que permitan verificar la experiencia.

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 06-05-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CL 22 NO 1A 106 - Pucalpa II, Municipio de Pasto.

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
8	AE ALIADOS ESTRATÉGICOS CONSTRUCTORES SAS	X			x		X	X		No cumple

9. NOVENO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: JESÚS LEONARDO ORTEGA CUASPUD CC 87.069.499

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II-OFERTA ECONOMICA, se tiene que, LEONARDO ORTEGA., identificado con CC. 87.069.499, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 14.2% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

IV. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	N/A		
12.Registro y/o Matricula Mercantil		X	Debe aportar, tanto para acreditar parte de los requisitos de Mipyme como para la existencia del establecimiento de comercio en Pasto

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social	X		.
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		X	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	No cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso		X	1. EL OFERENTE aporta contrato No. 2019000216, suscrito entre la Promotora de Turismo de Nariño LTDA y La Unión Temporal Pasto, donde se puede constatar que el alcance del objeto establece en su numeral 5 “INSTALACIONES ELECTRICAS”, Dentro de su compromiso en el documento privado de conformación de unión temporal, que la participación del señor JESUS LEONARDO ORTEGA CUASPUD será del 70%; así verificado el valor ejecutado de las instalaciones eléctricas, estas corresponden a $29.254.317,48, monto ejecutado el cual no cumple con el requerido para acreditar la experiencia solicitada 2. EL OFERENTE, aporta acta de recibo final del contrato GN1283-2021, suscrito entre el Departamento de Nariño y Jesús Leonardo Ortega Cuaspud, cuyo valor final es de $86.375.485,32, cuyo objeto no es igual o similar al del presente proceso y los ítems de Instalaciones eléctricas corresponden a $11.022.148, monto ejecutado el cual no cumple con el requerido para acreditar la experiencia solicitada. 3. EL OFERENTE, aporta acta final del contrato No. 20213252, con valor de $24.950.324,97, y cuyo objeto no es igual o similar al del presente proceso, y monto no suficiente para acreditar la experiencia requerida en el presente proceso.

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: “En el caso de que		x	EL OFERENTE NO APORTO DOCUMENTO REQUERIDO, al igual que no fue aportado el Formato 7

el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.			

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
9	JESÚS LEONARDO ORTEGA CUASPUD	X			x		X		X	No cumple

10. DECIMO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA CC 1.085.259.561

II. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado “OFERTA ECONOMICA TOTAL”, todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II-OFERTA ECONOMICA, se tiene que, CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA., identificado con CC. 1.085.259.561, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado “2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES”, el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 10.5% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

V. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	x		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		Si bien aporta un certificado que no corresponde al número de cédula, se confirma en la página web de la contraloría.
7. Antecedentes disciplinarios	x		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	x		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	x		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	x		
11.Existencia y representación legal.	N/A		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	x		
13.Personas jurídicas extranjeras	NA		
14. sucursales en Colombia	NA		
15.Proponentes Plurales.	NA		
16.Apoderado.	NA		
17.Seguridad social	X		.
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		X	El oferente no aporta los documentos conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	No cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso	X		1. EL OFERENTE aporta contrato No. 20221672, suscrito entre la la Alcaldía de Pasto y Carlos Andrés Bolaños Córdoba, con un objeto similar al del presente proceso y por un valor ejecutado y pagado por $96.995.728,

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 15-05-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CR 24 19 20 EDIFICIO PASTO PLAZA OFICINA 512, Municipio de Pasto.

cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.			

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
10	CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA	X			x	X		X		No cumple

11. DECIMO PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: GALERAS INGENIERÍA INTEGRAL SAS NIT 9013672831 CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ BENAVIDES CC 94.553.171

III. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II-OFERTA ECONOMICA, se tiene que, GALERAS INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, identificado con NIT. 901367283-1, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 10% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

VI. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.		x	No aporta libreta militar, y una vez consultado el número de cédula no está registrada en la página https://www.libretamilitar.mil.co/Default
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7. Antecedentes disciplinarios	X		
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		
9. Registro de deudores alimentarios morosos	X		
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	X		
11.Existencia y representación legal.	X		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
13.Personas jurídicas extranjeras	N/A		
14. sucursales en Colombia	N/A		
15.Proponentes Plurales.	N/A		
16.Apoderado.	N/A		
17.Seguridad social	X		.
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto	X		

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	No cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso	X		1. EL OFERENTE aporta contrato No. 499, suscrito entre Centrales Eléctricas de Nariño S.A. y GALERAS INGENIERIA INTEGRAL S.A.S con un objeto similar al del presente proceso y por un valor final $535.710.240,

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición	X		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 07-06-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CARRERA 38 NO. 8 - 116 barrio las Acacias, Municipio de Pasto

técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.			

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
11	GALERAS INGENIERÍA INTEGRAL SAS	X			X	X		X		No cumple

12. DECIMO SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPONENTE: SUN FORCE ENERGY SAS NIT 901907564-4 RP YESICA MARCELA CARATAR RIVERA C.C. 1085325803

I. PROPUESTA ECONÓMICA:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo	X		Verificada la plataforma SECOP II-OFERTA ECONOMICA, se tiene que, GALERAS INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, identificado con NIT. 901367283-1, oferto: el valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado. El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones.	X		El oferente presenta su oferta por el 9% de descuento y se encuentra acorde con el formato establecido por la entidad.

VII. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Requisitos a verificar	Acreditación		Observaciones
	Cumple	No cumple	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	x		
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	x		
3. RUT.	x		
4. Definición de situación militar.	N/A		1085325803
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	x		Aporta documento desactualizado, se consulta en la pagina web.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	x		
7. Antecedentes disciplinarios		x	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios de persona jurídica.
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	x		
9. Registro de deudores alimentarios morosos		x	No aporta el documento
10. Consulta de inhabilidades delitos sexuales	x		
11.Existencia y representación legal.	x		
12.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
13.Personas jurídicas extranjeras	N/A		
14. sucursales en Colombia	N/A		
15.Proponentes Plurales.	N/A		
16.Apoderado.	N/A		
17.Seguridad social		x	. No aporta formato
18. Condición de Mipyme – Municipio de Pasto		x	No aporta los documentos que lo acredite como miPyme, conforme al numeral 7 del pliego de condiciones.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	No cumple	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso.		X X	EL OFERENTE no aporto documentos (contratos y/o liquidaciones), que permitan verificar la experiencia.

IV. CAPACIDAD TÉCNICA

requisitos a verificar	acreditación		observaciones
	cumple	no cumple	
Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia y Representación legal vigente, de la persona jurídica que presenta la propuesta, expedido por la Cámara de Comercio, y/o Registro Mercantil en caso de persona natural, documentos igualmente, requeridos en los numerales 11 y 12 del punto 8.1 CAPACIDAD JURIDICA. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditada por uno de los integrantes, a través de la presentación del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal. Por lo anterior con el fin de garantizar que la condición	x		EL OFERENTE APORTÓ: Cámara de comercio con fecha de expedición de 10-06-2025, donde se describe como ubicación de domicilio principal CL 16 B 35 20 - Parana, Municipio de Pasto.

técnica no se convierta en una limitante del proceso se va a realizar una complementación del requisito, otorgándose la posibilidad de que este requisito sea cumplido mediante el FORMATO 7: "En el caso de que el proponente no tuviese las condiciones manifestadas, deberá allegar carta de compromiso (Formato 7) respecto del cual, una vez suscrito el contrato, se obliga a constituir domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio para la prestación del servicio objeto del presente proceso, dentro de los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.			

RESUMEN PROPONENTE

No.	proponente	propuesta económica		Capacidad jurídica		experiencia		capacidad técnica		conclusión
		cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
12	SUN FORCE ENERGY SAS		x		x		x	x		No cumple

4. CIERRE DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación, se corre término de traslado correspondiente a un día hábil contado a partir de la publicación de la presente acta, es decir hasta las 6:00 PM del 18 de junio de 2025, a fin de que los proponentes presenten observaciones al informe de evaluación y subsanen los requisitos que así lo permitan.

Se da en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2025.

DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

YANETH ESCOBAR PULISTAR
Secretaria de General

Proyecto: Erika Juliana Díaz G.
Abogada Contratista Sec General.

Ing. Ayda Martinez
Profesional Contratista Sec General

Proyectó: Diego Arturo Castro López
Abogado Departamento Administrativo de Contratación